

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2017-11675 *Aprobación inicial y exposición pública de la ampliación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 22 de diciembre de 2017, la ampliación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de Molledo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su redacción por Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por el plazo de treinta (30) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo los interesados podrán consultar el citado documento en las oficinas municipales y formular las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Molledo, 22 de diciembre de 2017.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

[2017/11675](#)